



Santa Fe

PROVINCIA

Manual del uso y protocolo :

Sistema Inteligente de Acceso a los puertos Stop 5.0



Venimos a ordenar el caos



En el plan estratégico de **acercar la producción a los puertos**, sumamos tecnología para agilizar la circulación de los camiones:

3^{er} Carril Tramo 1 Rosario - San Lorenzo **HABILITADO.**

3^{er} Carril Tramo 2 San Lorenzo - Timbúes **En licitación.**

Sistema de Cupos para Camiones **En funcionamiento.**

Acceso Inteligente a los Puertos **VIGENTE A PARTIR
16 de Marzo**



Acceso Inteligente a los Puertos

Evolución del Sistema

STOP

a una versión que
llamaremos
Stop 5.0

Al sistema de asignación de CUPOS se incorpora la BANDA HORARIA (BH) de ingreso al puerto que tendrá un margen de tolerancia de 2 horas.

De acuerdo con la capacidad del Puerto, **se asignará el ingreso de camiones en CUPOS por hora** y se implementará un sistema de validación técnica automática que detectará el ingreso de camiones fuera de la banda horaria, generando infracciones a las unidades de transporte.



Notificación de capacidad de las terminales portuarias

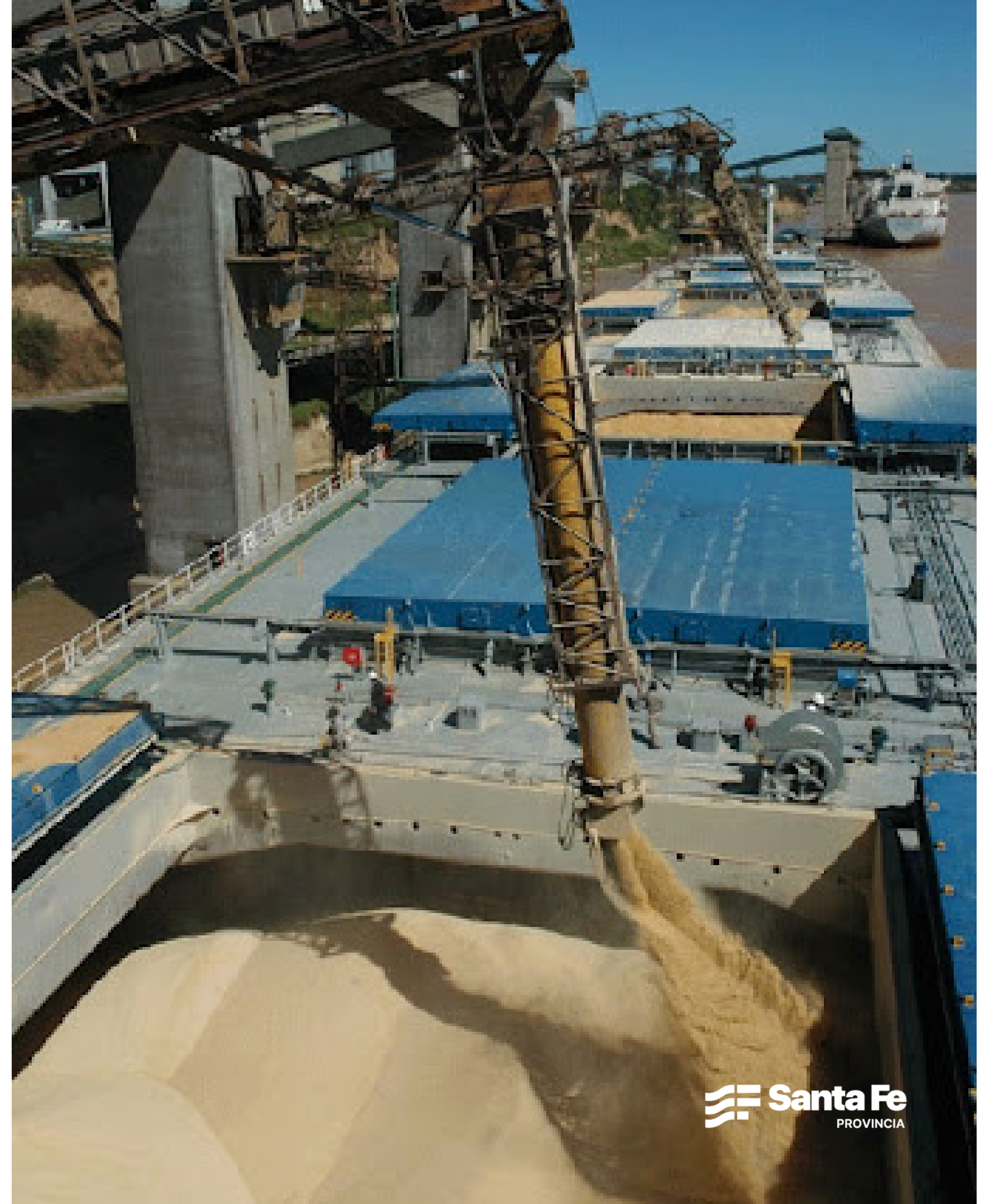


DECLARACIÓN JURADA

Las terminales portuarias, operadores de playa y empresas relacionadas deberán presentar la Declaración Jurada correspondiente, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Los formularios de Declaración Jurada que deberán utilizarse son los aprobados oficialmente, los cuales se incorporan en este manual (siguiente placa) o en el Anexo II de la resolución presentada por la Agencia de Seguridad Vial de la provincia de Santa Fe.

***Utilización del formulario:
Las terminales y operadores deberán completar y presentar los formularios de Declaración Jurada aprobados, respetando el formato y la información requerida.***



FORMULARIO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURADA

Por la presente el Sr....., DNI N°, con domicilio en la calle, de la localidad de, provincia de.....en mi carácter de.....de la empresa....., con domicilio en....., de la localidad de....., declaro bajo juramento que la empresa que represento cuenta con la capacidad para asignar la cantidad de cupos diarios de descarga de conformidad con el Artículo 3 de la Resolución N°0025/13 de la Agencia Provincial de Seguridad Vial-actualizada por la Resolución N.º 0047/26 de la Agencia Provincial de Seguridad Vial.

Declaro asimismo que la cuenta de correo electrónico desde la cual la empresa que represento remitirá la información que la Agencia Provincial de Seguridad Vial solicita conforme la resolución mencionada es.....

Firmo la presente declaración a los días del mes de del 20.....



Firma y Aclaración:



¿Cómo funcionará Stop 5.0 con Bandas Horarias (BH)?



Configuración Global de Bandas Horarias

Limpiar

Guardar

Terminal	Planta	Especie
COFCO Internacional Arg S.A. - Li	Lima	Soja
Fecha Desde	Fecha Hasta	<input checked="" type="checkbox"/> Aprobado
01/01/2026	Indefinido	

Permisos

<input checked="" type="checkbox"/> Intermediario	<input checked="" type="checkbox"/> Rte. Comercial	<input checked="" type="checkbox"/> Corredor	<input checked="" type="checkbox"/> Transportista
<input checked="" type="checkbox"/> Destinatario	<input checked="" type="checkbox"/> Destino	<input checked="" type="checkbox"/> Chofer	<input checked="" type="checkbox"/> Representante/Entregador

Asignación

<input checked="" type="radio"/> Manual	<input type="radio"/> Auto
---	----------------------------

Criterios de Proporcionalidad

A continuación defina los criterios de proporcionalidad y agrupamiento de carga ágil:

Banda Marco Teórica según resolución

BH 12 hs: Si No

00:00		12:00		23:59
-------	--	-------	--	-------

Capacidad Declarada: 260

Permite excepcionalmente
cupo a jornada próxima Si
 No

Cant. Hs: 12



Agrupamiento 1 (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes)

08:00 - 09:00 <input type="checkbox"/> 12	11:00 - 12:00 <input type="checkbox"/> 12	14:00 - 15:00 <input type="checkbox"/> 12
09:00 - 10:00 <input type="checkbox"/> 12	12:00 - 13:00 <input type="checkbox"/> 12	15:00 - 16:00 <input type="checkbox"/> 12
10:00 - 11:00 <input type="checkbox"/> 12	13:00 - 14:00 <input type="checkbox"/> 12	16:00 - 17:00 <input type="checkbox"/> 12

Agrupamiento 2 (Sábados)

Agrupamiento 3 (Domingos y Feriados)

¿Cómo configura cada Empresa su BH?

BH a medida de cada terminal

Asignación Manual

1. El Productor/Acopiador o transportista podrá selección su Banda Horaria(BH) para cada CPE.

2. Interfaz amigable que permitirán que nuevos perfiles se incorporen al flujo de coordinación. Bienvenidos Acopios, Cooperativas, Productores, Corredores, Entregadores y Transportistas.

Opción Automática

1. Valida la ubicación para que la banda concuerde, para que realmente el camión pueda llegar.

2. Permite distribución de asignación automática. **Ejemplo:**

- Permite cambio de banda horaria
- Distribuido en las bandas disponibles y configurar otros automatismos a medida de cada Terminal.

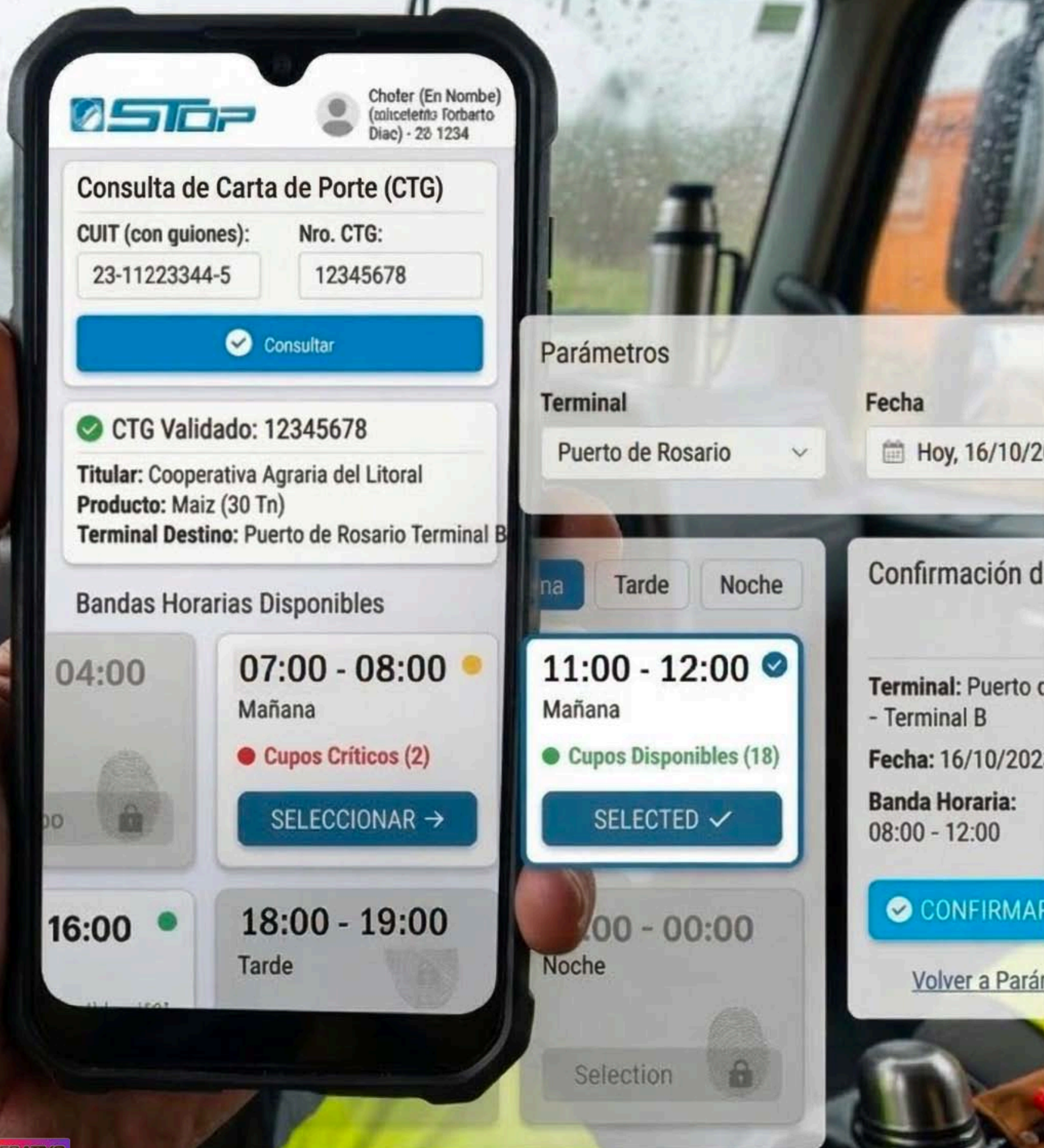
Resuelve circunstancias excepcionales propias de las Terminales y, permite configurar desde esta pantalla accediendo a la misma mediante celular o PC o cada terminal puede integrar sus propios sistemas con STOP. 100% Integrable.

APP PARA TODOS LOS ACTORES

que permite gestionar la Banda Horaria(BH) desde el celular.

1. Puede visualizar los datos principales de la CPE, el CUPO Asignado y seleccionar la **BANDA HORARIA(BH)** en caso de que no se le haya asignado automáticamente.
2. De ser necesario puede realizar cambio de **Banda Horaria(BH)** de las que tengan disponibilidad para el CUPO
3. **Contempla la relación distancia/tiempo** para asegurar que se cumpla con la franja horaria seleccionada.

DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO PARA TODOS. 100% Integrable.



BONDADES MÁS DESTACADAS DE STOP 5.0 QUE PERMITIRÁN EL ÉXITO:

Integra modelo operativo y reglas de negocio de cada Terminal, planta y especie, sumando al mismo tiempo a más actores de la Cadena. 100% integrable a los sistemas propios de los actores:

- ✓ **100% Mobile y web**
- ✓ **Valida distancias basado en el ETA Histórico Funcional STOP (Estimated Time of Arrival)**
- ✓ **Maneja Excepciones.**
- ✓ **Permite Cambios de Horario.**
- ✓ **Integra a la provincia y autoridades viales a la gestión paulatina de aplanamiento de curva**
- ✓ **Declaración o denuncia de Incidentes:**
(Cierre de Puerta, Manifestación, Accidentes, Obras, otros)
- ✓ **Prevé la digitalización y automatización de la declaración jurada de cupos activados**



IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO:

- 1. Conformación de una mesa de ayuda y equipo técnico con atención las 24 hs, los 365 días del año.**
- 2. Entrega de manuales, ambientes de pruebas y el sistema de tickets para soporte.**
- 3. Asignación de un equipo técnico para cada terminal, encargado de integrar sus plataformas.**
- 4. Elaboración de un plan de trabajo detallado que será comunicado y aprobado por Nación y Provincia.**
- 5. Gestión de excepciones de tiempo dentro de escenarios razonables, justificadas ante la autoridad.**
- 6. Implementación de un proceso de escucha activa y mejora continua sobre el sistema.**
- 7. Se configurarán "customs" a la regla (ej. playas compartidas funcionando como planta operadora).**
- 8. Se establecerá un cronograma de capacitación para los usuarios finales y operadores de cada terminal.**
- 9. Definición de un protocolo de escalamiento con niveles de criticidad (SLA) para incidentes.**
- 10. Se ejecutará un plan de contingencia para asegurar la integridad existente.**
- 11. Se realizarán auditorías periódicas mensuales para verificar el cumplimiento de los planes de trabajo.**



OPERATIVO

Cosecha



Circulación Monitoreada

Circulación Monitoreada

Integración al Legajo Digital
STOP

Bloqueo Automático por Acumulación de Faltas

Notificaciones y Consulta de Estado en Tiempo Real



Bandas Horarias (BH) y fiscalización con fuerzas de seguridad (etapa pedagógica sin multas).



Fiscalización con Tecnología y aplicación de infracciones.

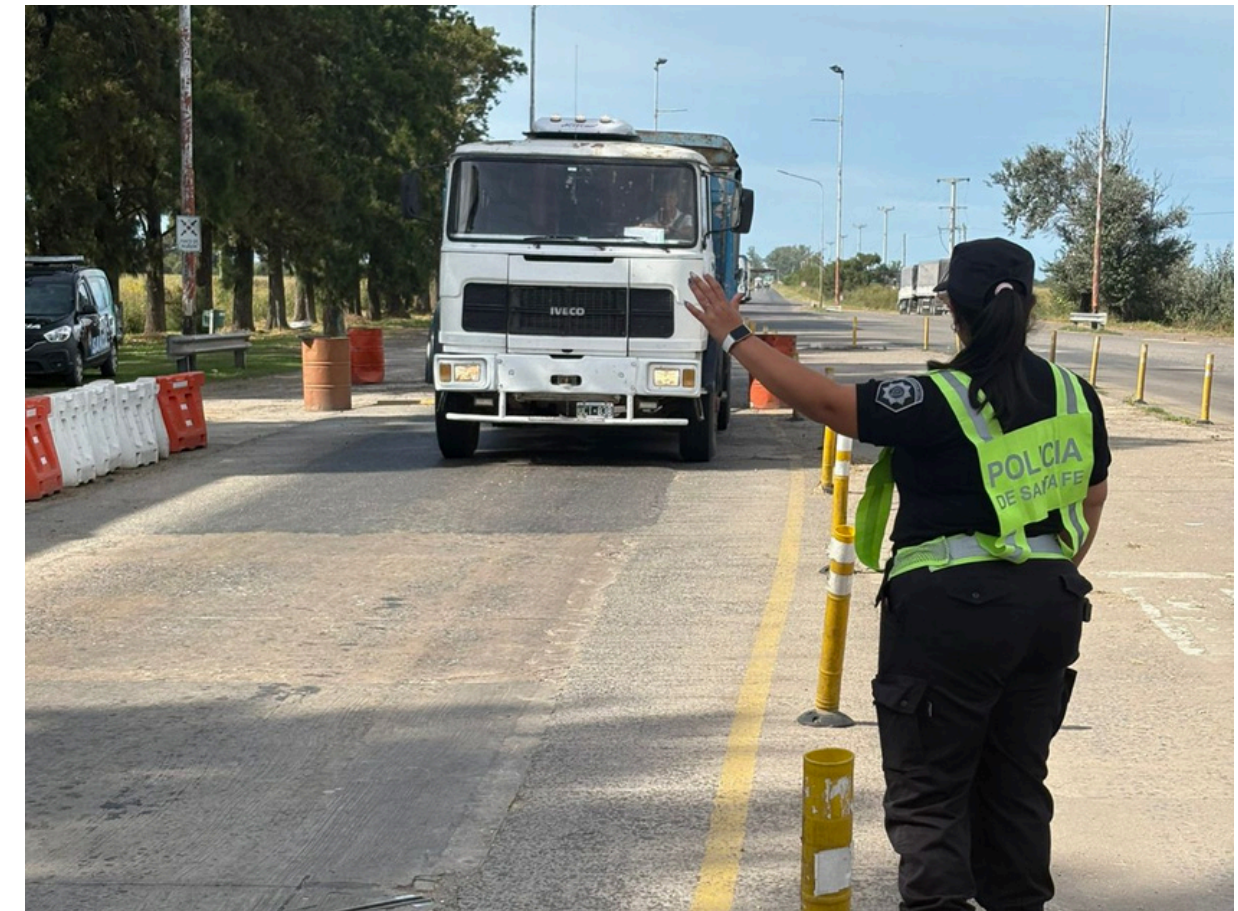


1º Etapa fiscalización con fuerzas de seguridad (pedagógica sin multas)



INICIO: Lunes 16 de marzo 2026

¿CÓMO SE REALIZARÁ LA FISCALIZACIÓN?



El control se efectuará a través de un Código QR asociado a la Banda Horaria(BH) del transporte.

Los agentes verificarán mediante este código:

- La Banda Horaria(BH) asignada al camión
- El horario de llegada correspondiente

De esta manera, se podrá comprobar que el transporte se encuentra circulando dentro de la Banda Horaria(BH) gestionada en STOP.



PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACION EN PUESTO

El personal de fiscalización, al momento de efectuar el control, deberá seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Requerimiento de documentación:

- Documentación exigible para circular. Ejemplo: Registro, Seguro, etc.
- Carta de Porte Electrónica (CPE).





PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN EN PUESTO

Paso 2: Validación de datos

Una vez presentada la documentación, el personal de fiscalización deberá verificar:

1. Ventana de Antelación (Ubicación y horario de control versus Banda horaria (BH)): Se validará la posición del vehículo respecto a la Banda Horaria (BH) asignada, permitiéndose el paso con una antelación máxima de dos (2) horas.

Ejemplo: si el turno es para la banda de las 12:00 hs, el camión no podrá trasponer el control antes de las 10:00 hs.

2. Horario de circulación: Comprobar que el transporte se encuentre circulando dentro del rango horario permitido según su turno.

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN EN PUESTO

Paso 3: Determinación de Acción

PROTOCOLO DE CONTROL OPERATIVO

#	SITUACIÓN	ACCIÓN OPERATIVA	DETALLE DE ACCIÓN
1	Cumplimiento Total	AUTORIZADO	Habilitar paso a terminal + Felicitación.
2	Arribo Tardío Leve (< 2hs)	AUTORIZADO	Habilitar paso + Instrucción técnica.
3	Arribo Temprano Leve (<2hs)	AUTORIZADO	Habilitar paso + Instrucción técnica.
4	Arribo Tardío Critico (>2hs)	DESVÍO (Adaptación)	Instrucción BH. Si no hay cupo: Desvío a QTF/Playa.
5	Arribo Temprano Critico (>2hs)	DESVÍO (Adaptación)	Instrucción BH. Si no hay cupo: Desvío a Playa o Dársena Segura (Art. 52 b).
6	Sin Banda Horaria (BH)	DESVÍO (Adaptación)	Instrucción BH. Si no hay cupo: Desvío a QTF/Playa.

En todos los casos, ante la negativa de seguir la orden se procederá a la retención del vehículo (Art. 53) y labrado del acta correspondiente, conforme el modelo aprobado por la Agencia Provincial de Seguridad Vial de la Provincia de Santa Fe.



PUNTOS DE CONTROLES

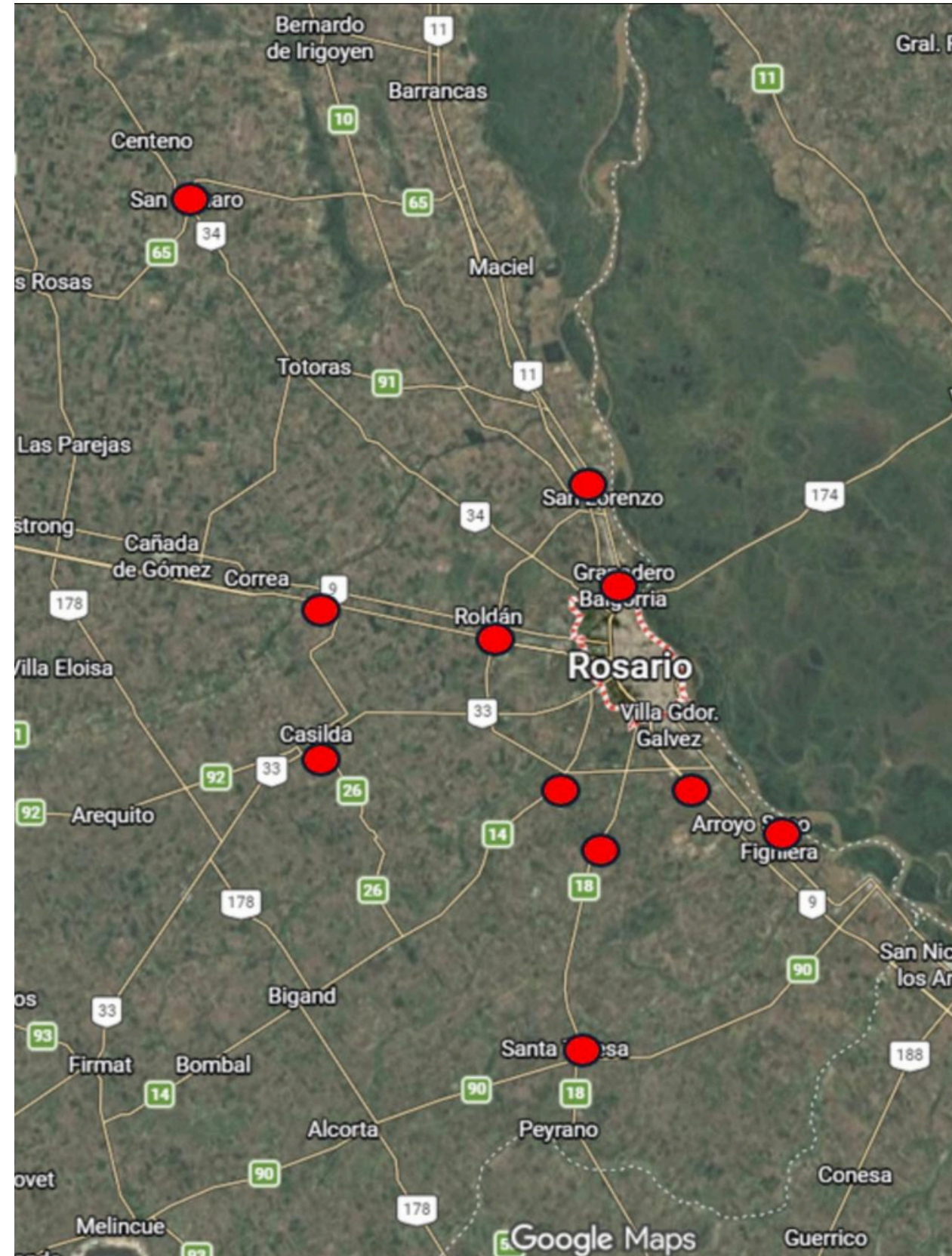
En una primera etapa serán con fines de educar al camionero, pueden o no coincidir con los puntos donde se aplicarán los tótems en la 2da etapa.



RP 18 altura Est. Santa Teresa



PUNTOS DE CONTROLES EN MAPS



2° Fiscalización con Tecnología IA y aplicación de infracciones.



INICIO: Desde 15 de Abril

Fiscalización tecnológica del Sistema:

De manera progresiva se irán incorporando herramientas tecnológicas de fiscalización automatizada dentro de un anillo de control de 30 km alrededor de los puertos.

El sistema contemplará un rango de tolerancia de hasta 2 horas antes de la Banda Horaria(BH) asignada para el ingreso al área de control.

Ámbito de aplicación

El sistema de fiscalización se aplicará en rutas nacionales y provinciales utilizadas para el acceso a terminales portuarias y plantas de acopio ubicadas en la provincia de Santa Fe.



Herramientas de fiscalización

A los fines de garantizar el cumplimiento del sistema, se implementarán los siguientes dispositivos tecnológicos:

1. Tótems y lectores de patentes

Para verificación automática de las Bandas Horarias u horarios vinculados al dominio.

2. Fotomultas

El sistema sancionará el traspaso del anillo de control fuera de horario una vez concluida la etapa de adaptación y coordinación con los sectores. Durante dicha etapa, el uso será exclusivamente estadístico y de prueba para calibrar los procesos automáticos. Además, se proporcionará información al sector para que pueda ejecutar las capacitaciones e inducciones pertinentes.





Reglas de Circulación

Sin perjuicio del cumplimiento de la documentación exigible para circular, para traspasar el Anillo de Control (radio de 30 km de los puertos), el transportista debe cumplir con tres condiciones simultáneas:

1.CPE

Poseer Carta de Porte Electrónica (CPE).

2.Banda Horaria(BH)

Tener asignado un horario de arribo a la Terminal.

3.Ventana de antelación

No se permite el ingreso al anillo de 30 km con una antelación superior a dos (2) horas respecto al inicio de su Banda Horaria(BH).

Mesa de Evaluación del Sistema Stop 5.0



Mesa de Evaluación de la Implementación del Sistema Stop 5.0

Está destinada a monitorear los resultados de la implementación del Sistema de Turnos Obligatorio para Descarga en Puertos (STOP), basado en Bandas Horarias(BH) y anillos de control.

OBJETIVO DE LA MESA:

La mesa tendrá como finalidad realizar el seguimiento del funcionamiento del sistema, evaluar su implementación y analizar los resultados obtenidos a partir de su aplicación.

INTEGRACIÓN:

La mesa estará integrada por representantes de los siguientes organismos:

- Secretaría de Cooperación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que ejercerá la presidencia de la comisión.
- Agencia Provincial de Seguridad Vial.
- Secretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe.
- Todos los actores de la Cadena.

FUNCIÓN:

Este espacio permitirá analizar el funcionamiento del sistema STOP, identificar oportunidades de mejora y evaluar su impacto en la organización del flujo de camiones hacia los puertos de la provincia.



SANTA FE SE PREPARA PARA UNA COSECHA RÉCORD Y MÁS MOVIMIENTO EN SUS PUERTOS.

Con el Sistema STOP 5.0 cambiamos la forma de hacer las cosas:

- ✓ Más orden,
- ✓ Más previsibilidad y
- ✓ Mejor logística para toda la cadena productiva.



CONSULTAS

Juan Pablo Decono
Gerente de Unidad

 **(+54 9 11) 3287-7910**

 **jpd@jphlions.com**

Lautaro Lezcano

Soporte

 **(+54 9 11) 2768-8564**

 **(+54 9 11) 2744-8485**

 **soporte@jphlions.com**





Santa Fe

PROVINCIA